



Adjunta Documento de Evaluación



Autoriza contratación del servicio de impresión del material de educación perteneciente al programa "En Busca del Tesoro", para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y Alcohol, SENDA, con la empresa Alvimpress impresores Limitada, a través de convenio marco, por motivos que indica.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 186

SANTIAGO, 20 DIC 2011

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE:

**VISTO:** Los antecedentes adjuntos; lo previsto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 20.481, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2011; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en el Brief del servicio denominado impresión del material de educación perteneciente al programa "En Busca del Tesoro", para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA; y en el documento de Evaluación de Propuestas para el servicio precedentemente señalado de fecha 14 de noviembre de 2011; y

### CONSIDERANDO:

1.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, es el organismo encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, en la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol;

  
LIF/POV/LCM/KES  
DISTRIBUCIÓN:

1. División Jurídica
2. Área de Compras y Contrataciones
3. Interesado. Alvimpress Impresores Limitada (Dir. Cuevas N° 1425, comuna y ciudad de Santiago)
4. Partes y Archivo

2.- Que siendo uno de los mecanismos y herramientas de gran eficacia la labor educativa que imparten los establecimientos de enseñanza, resulta necesario contar tanto los profesores como los alumnos con material de apoyo, para el mejor desarrollo de las actividades relacionadas con la prevención del consumo de drogas y alcohol.

3.- Que en atención a tales funciones, SENDA ha decidido realizar la impresión del material de educación perteneciente al programa "En Busca del Tesoro".

4.- Que el referido servicio se encuentra dentro del catálogo de los servicios disponibles a través de convenio marco celebrados por la Dirección de Compras y Contratación Pública.

5.- Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 bis del reglamento de la Ley N° 19.886, este Servicio ha procedido a comunicar su intención de realizar la impresión del material de educación perteneciente al programa "En Busca del Tesoro", para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, a las empresas que se adjudicaron el Convenio Marco de impresión y reproducción ID N° 2239-5-LP08, CM N° 5/2008, y que se encuentran seleccionados bajo el rubro de "Papelería Corporativa".

6.- Que únicamente presentó oferta la empresa Alvimpres Impresores Limitada, RUT N° 79.594.790-6.

7.- Que habiéndose realizado la evaluación de la oferta, conforme al procedimiento detallado en la comunicación enviada a las empresas, ha sido seleccionada para la ejecución del servicio antes señalado, la única empresa que presentó oferta, a saber Alvimpres Impresores Limitada por cumplir su oferta con todos los requisitos técnicos y económicos, considerando los contenidos establecidos en el Brief de Impresión del material de educación perteneciente al programa "En Busca del Tesoro", de acuerdo al documento de evaluación de la propuesta presentada, documento que se adjunta a la presente Resolución.

8.- Que, en consecuencia, procede que este servicio sea aprobado por el correspondiente acto administrativo que lo sancione, por ende vengo en dictar la siguiente

## **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contrátese vía convenio marco, por el motivo expresado en los considerandos precedentes, el servicio de impresión del material de educación perteneciente al programa "En Busca del Tesoro", para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, con la empresa Alvimpres impresores Limitada RUT N° 79.594.790-6, domiciliada en calle Cuevas N° 1425, comuna y ciudad de Santiago.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El gasto que irrogará para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, la contratación del servicio antes señalado, ascenderá a la suma única y total de \$48.511.540- (cuarenta y ocho millones quinientos once mil quinientos cuarenta pesos), I.V.A. incluido.

**ARTÍCULO TERCERO:** El pago de la cantidad antes referida se imputará al ítem 05.01.04.22.04.002 del Presupuesto Vigente del Sector Público.

**ARTÍCULO CUARTO:** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 bis del reglamento de la Ley N° 19.886, publíquese la presente resolución en el sistema de información de Compras y Contratación Pública, a más tardar dentro de las 24 horas siguientes a su total tramitación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con la emisión de la respectiva orden de compra.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y  
PUBLÍQUESE EN EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**



**FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS  
DIRECTORA NACIONAL (TP)  
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y  
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL,  
SENDA**



SERVICIO NACIONAL PARA LA  
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN  
DEL CONSUMO DE DROGAS Y  
ALCOHOL  
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO  
DE DROGAS Y ALCOHOL  
(05-01-04)**

**CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS**

**CERTIFICADO N° 37**

**FECHA 20 de diciembre de 2011**

La jefa de presupuesto, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA	
TIPO	Resolución
DETALLE	Autoriza contratación del servicio de impresión del material de educación perteneciente al programa "En Busca del Tesoro", para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y Alcohol, SENDA, con la empresa Alvimpress impresores Limitada, a través de convenio marco, por motivos que indica.

REFRENDACIÓN 2011	
MONTO REFRENDACIÓN EN \$	48.511.540
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	22.04.002

  
**RITA GONZALEZ GELVEZ**  
**JEFA DE PRESUPUESTO**

**INFORME DE EVALUACIÓN LLAMADO A COTIZACIÓN**  
**IMPRESIONES DE MATERIAL DEL CONTINUO PREVENTIVO**

**1.- Antecedente del Proceso:**

Nombre del proceso de Compra

Fecha de Adjudicación 14 de noviembre 2011

El presente proceso se regirá por las disposiciones sobre compras iguales o superior a 1000 utm contenidas en las bases de licitación del Convenio Marco ID N° 2239-5-LP08, CM N°5/08 "Servicio de Impresión y reproducción"

**2.- Monto de Licitación:**

Presupuesto Disponible Máximo \$49.000.000, impuestos Incluidos

**3.- Oferentes que presentan Propuestas**

Alvimpress Impresores Ltda Rut: 79.594.790-6

**4.- Evaluación de los requisitos establecidos**

Alvimpress fue el único oferente, por lo cual no existe parámetro comparativo a otra empresa. El monto ofertado es de 48.511.540 considerándose dentro del presupuesto disponible.

**5.- Criterios de Evaluación**

Los criterios de evaluación utilizados son los definidos en las bases del Convenio Marco y son los que se exponen a continuación.

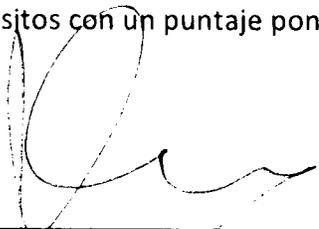
- i- Precio: Ponderación de 80%
- ii- Experiencia del Oferente: Ponderación 10%
- iii- Solución de Flete: Ponderación de 5%
- iv- Antigüedad de Maquinaria: Ponderación de 5%

## 6.- Evaluación

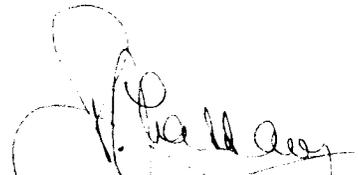
Criterios	Ponderación	Puntaje	Puntaje Ponderado
Precio	80%	75	64
Experiencia	10%	80	8
Flete	5%	100	5
Maquinaria	5%	80	4
			81

## 7.- Propuesta de Adjudicación

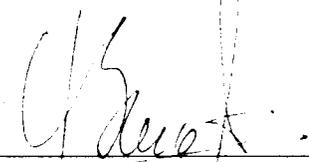
De acuerdo a la evaluación realizada y los antecedentes presentados, donde, quien suscribe este informe recomienda adjudicar a Alvimpress.Ltda quien cumple con todos los requisitos con un puntaje ponderado de 81 y se presenta como único oferente.



**PABLO VARGAS GARCÍA**  
ASESOR  
DIVISIÓN PROGRAMÁTICA  
SENDA



**PAOLA TASSARA OSORIO**  
JEFA ÁREA FORMACIÓN CAPITAL  
HUMANO  
SENDA



**CAROLINA BRUCE AHUMADA**  
ASESORA  
ÁREA TÉCNICA EN PREVENCIÓN  
SENDA